

PROTOCOLO DE CONTINGENCIA COVID-19, 2020/21 COLEGIO OFICIAL HIGIENISTAS DENTALES COMUNIDAD VALENCIANA

Este documento tiene la finalidad de dar pautas de actuación para organizar y reforzar las medidas higiénicas que se toman en las instalaciones del Colegio Oficial de Higienistas Dentales de la Comunidad Valenciana, donde se imparte formación presencial. Y dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se deben poner en marcha en la institución frente al COVID-19. Su objetivo es evitar la transmisión del virus entre las personas integrantes de la comunidad docente (formadores y alumnos) a la vez que se garantiza el acceso a la educación presencial.

Con tal fin, se mandará este protocolo vía mail, a cada uno de los asistentes a alguna actividad formativa organizada en el colegio, con el objeto de que sea leído por los interesados. Y confirmen su conocimiento de las medidas preventivas tomadas, a través del “LEÍDO Y CONFORME”.

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, el coronavirus es un virus que se transmite por vía respiratoria, aunque también es posible el contagio al tocar una superficie, un objeto o la mano de una persona infectada. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días. Por ello, las mejores medidas de protección son el aislamiento de personas contagiadas y portadoras del virus y la higiene personal.

En estos momentos, en los que abordamos el tercer y cuarto trimestre del 2020, y reiniciamos la formación presencial en las instalaciones del colegio, nos encontramos en un escenario de cierta incertidumbre. Y en el que, en todo momento, estamos pendientes de la evolución de la pandemia. Y de lo que vayan trasladando las autoridades sanitarias. Evolución condicionada a la elevada transmisibilidad del virus, así como, a la baja proporción de población inmunizada existente en la actualidad. Por ese motivo, y con la información disponible en este momento, se entiende necesaria la adopción de una serie de medidas transitorias que protejan a la comunidad educativa (docentes y cursillistas) en el desarrollo de la actividad presencial.

En este protocolo, cuya misión es desarrollar la actividad docente presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud de las personas, esto es, garantizar el derecho a una educación de calidad, en condiciones de seguridad y salud, tanto para el personal del colegio como para los formadores y alumnado, se detallan una serie de medidas de tipo organizativo, higiénicas y técnicas a poner en marcha.

PROTOCOLO DE CONTINGENCIA COVID-19, 2020/21 COLEGIO OFICIAL HIGIENISTAS DENTALES COMUNIDAD VALENCIANA

No obstante, el protocolo tiene un carácter dinámico. Y se actualizará en todo momento según las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.

OBJETIVO

Las medidas a adoptar por el colegio, tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo.

En este documento se abordan las cuestiones dirigidas a:

- 1) Reiniciar la actividad formativa presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud de las personas.
- 2) Asegurar la prevención, la detección temprana y el control de COVID-19, evitando el contagio y la propagación del virus.
- 3) Dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se deben poner en marcha frente a COVID-19 para garantizar la salud del alumnado, docentes y el personal del colegio.
- 4) Atender y mantener la alerta ante el carácter dinámico de las medidas y posibles actualizaciones en función de las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.

REFERENCIAS BÁSICAS

Seguir las Referencias Básicas puede ayudar a mantener al alumnado, profesorado y personal seguro en el colegio, y ayudar a detener la propagación de esta enfermedad, las recomendaciones son:

- Los estudiantes, docentes y demás personal del colegio, con síntomas claros compatibles con un COVID-19, no deberán acudir a la actividad formativa. Es recomendable que, en caso de duda, o presencia de posibles síntomas, se tome la temperatura previamente a la asistencia del curso.
- Se debe promover el distanciamiento social (término que se aplica a ciertas medidas que se adoptan para frenar la propagación de una enfermedad altamente contagiosa, limitando la concentración de grandes grupos de personas).

PROTOCOLO DE CONTINGENCIA COVID-19, 2020/21 COLEGIO OFICIAL HIGIENISTAS DENTALES COMUNIDAD VALENCIANA

- Todo el alumnado, profesorado y demás personal deberá utilizar mascarillas en todo momento en las instalaciones del colegio.
- Se debe intensificar el lavado de manos, obligando a los alumnos, docentes y personal del colegio, a lavarse las manos regularmente y siempre que se toquen objetos y superficies de contacto.
- Hacer uso del gel hidroalcohólico a la entrada del colegio; a la entrada y salida del aula.
- Se aumentará la ventilación natural y mecánica del colegio, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior. Control del ambiente interior, para que la calidad del aire sea óptima. Y para ello, se procederá durante todo el tiempo que se imparta una actividad formativa, y una hora tras la misma, a realizar una ventilación por dilución. Depuración del aire de las aulas y zonas comunes del colegio.
- Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección en todas las instalaciones del colegio (espacios, utensilios y/o materiales).
- Se colocará un felpudo higienizante a la entrada del colegio, con una disolución de agua y lejía, cuyo objetivo será limitar la transmisión del virus.

MEDIDAS DE HIGIENE

La intensificación de medidas de higiene en el alumnado y en el personal del colegio (profesorado y empleados del colegio), así como las instalaciones del colegio, son imprescindibles para la prevención. Para asegurar que estas medidas se puedan realizar eficazmente, es necesario que exista una planificación por parte del colegio. Existen unas zonas en las instalaciones del colegio, como son la sala de juntas y aseos, así como objetos (pomos de puertas, pulsadores de luz, etc...), que requieren una mención especial. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, es conveniente extremar las medidas de higiene en las mismas. En todo caso, los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados. Se debe insistir en que todas las personas que acuden al centro, deben estar previamente atentas a síntomas como fiebre superior a 37°C, tos seca, dolor de garganta, dificultad respiratoria, pérdida de olfato y gusto. En estas situaciones, no deberán acudir al colegio, poniéndose en contacto con su centro de salud.

PROTOCOLO DE CONTINGENCIA COVID-19, 2020/21

COLEGIO OFICIAL HIGIENISTAS DENTALES COMUNIDAD VALENCIANA

PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL

Partiendo de las Referencias Básicas, se deben tomar una serie de medidas preventivas generales, siempre basadas en los criterios trasladados por las autoridades sanitarias, que por otro lado nos deben llevar también a la adopción de medidas organizativas.

Medidas preventivas generales

Además de las medidas de Higiene planteadas en el apartado anterior, se deberían tomar otra serie de medidas, observando las indicaciones de las autoridades sanitarias. Con carácter general y durante el desarrollo de este final de curso 2020:

- Con carácter excepcional en este final de año 2020, la ratio se reducirá a 30 alumnos en el “aula A”; 12 alumnos en el “aula B”, de forma que se creen espacios entre los pupitres de al menos 1,5 metros de distancia, siempre usando mascarilla. En consecuencia, el número de alumnos se reducirá en la medida que sea necesaria para que sea respetado la distancia de 1,5 metros entre los puestos escolares. Asimismo, los puestos escolares deberán ser fijos en cada clase.
- Cada asistente a la formación, contará con su propio bolígrafo, varias unidades de folios, y botella individual de agua, con el objeto de que no haya intercambios de material entre los asistentes. Y que cada uno, use sus propios objetos destinados a la acción formativa de ese momento.
El dispensador de agua y cafetera, ubicados en el pasillo, quedarán inutilizados temporalmente como medida preventiva.
- Todo el alumnado, profesores y demás personal deberá utilizar mascarillas en todo el espacio del colegio.
- Las zonas comunes o zonas de paso se utilizarán lo mínimo imprescindible para los desplazamientos de unos espacios a otros, evitando su uso para otro tipo de actividades (conversaciones, cafés, etc.). El colegio ha diseñado unos circuitos señalizados en los que se respete la distancia de seguridad.
- Aforo y uso del local: El aforo máximo en cada una de las zonas cuyo acceso esté autorizado, será el que permita mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros entre las personas que hagan uso de los mismos:
 1. Salas de juntas. El aforo máximo será el que permita mantener la distancia de seguridad.

PROTOCOLO DE CONTINGENCIA COVID-19, 2020/21 COLEGIO OFICIAL HIGIENISTAS DENTALES COMUNIDAD VALENCIANA

2. Los baños y aseos serán utilizados de modo individualizado, manteniendo la distancia interpersonal durante la espera en el pasillo. Los baños, aseos y zonas comunes se limpiarán con más frecuencia y como mínimo después de cada turno de trabajo prestando especial atención a aquellos elementos que se hayan tocado con las manos, como pueden ser los grifos, los pomos de las puertas, los sillones y sillas, etc.

- Se tomará la temperatura a cada uno de los asistentes a la formación, a la llegada al colegio. Todo aquel que llegue a 37,5°C o más, se le denegará el acceso a las instalaciones.
- Los datos de carácter privado (de contacto) que se recopilarán a través de la inscripción al curso, nos servirá para que, en el caso de tener un posible contagio entre los asistentes a las acciones formativas del colegio de ese día, se les pueda localizar fácilmente. Si se confirma un caso de COVID-19 entre el personal del colegio o entre el alumnado y docentes, la Unidad de Vigilancia Epidemiológica, se pondrá en contacto con la dirección del centro para realizar una evaluación del riesgo, identificar a las personas que han tenido contacto con el caso y aconsejar sobre las medidas que deben de tomarse.
- Respecto a los tiempos de descanso durante la celebración de las actividades formativas, se hará por que coincida el menor número de alumnos y personal, en las zonas comunes, descansillos, entrada al colegio, pasillos, etc... con estrictas recomendaciones de mantener el distanciamiento.

La entrada y salida de personas, se deberá de hacer de forma escalonada evitando agrupaciones.

- Los asistentes a la formación dejarán sus pertenencias personales (abrigos, bufandas, pañuelos de cuello y bolsos) en los accesorios habilitados para tal fin (percheros).
- Todo material desechable que produzca cada asistente a la formación (pañuelos, envoltorios de caramelos, chicles, botellines o vasos vacíos, etc...) los tirarán a la papelera. Evitando dejarlo encima de las mesas, sillas y suelo.

Y con este mismo objetivo, se cancelará cualquier tipo de coffee-break, cóctel, lunch, desayuno de trabajo, cena, etc. Se recomienda no desarrollar eventos o reuniones que no cumplan las medidas de distanciamiento e higiene.

PROTOCOLO DE CONTINGENCIA COVID-19, 2020/21
COLEGIO OFICIAL HIGIENISTAS DENTALES COMUNIDAD VALENCIANA

Leído y conforme:

Fecha:

Nombre, apellidos y DNI

